



**NOSDO**  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



**Plena**  
inclusión  
Andalucía

## **Sexto Premio Ateneo de Sevilla de Relato y Poesía de Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo**

El Ateneo de Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla y Plena Inclusión Andalucía convocan el Sexto Premio de Relato y Poesía de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

En este premio colaboran entidades que representan a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, como, por ejemplo, Plena inclusión Andalucía y también APROSE y la Asociación Niños con Amor.

Este Premio quiere que las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo participen más en la cultura con la creación de **relatos** o **poemas**.

**Relato:**

Es un cuento  
o una historia

**Poema:**

Obra literaria  
escrita en verso



## BASES DE LA CONVOCATORIA

### 1. ¿Quién puede participar?

Todas las personas  
con discapacidad intelectual o del desarrollo,  
**mayores de edad**,  
que hayan nacido o vivan en Andalucía,  
y que presenten un relato o un poema, o las dos cosas.

**Mayor de edad:**  
Que hayan  
cumplido 18 años

Los relatos y poemas deben ser escritos  
por cada persona que se presente.  
Tienen que ser propios y no copiados.  
Tienen que estar escritos en castellano.

### 2. ¿Qué hay que presentar?

En este premio se puede escribir relatos o poemas.  
Cada persona puede presentar un poema,  
un relato o las dos cosas,  
pero no podrá presentar dos relatos o dos poesías.  
El tema lo elige la persona que se presenta.  
El relato puede tener de 1 a 4 páginas.  
El poema tendrá hasta 72 **versos**.  
El relato o el poema  
tiene que estar escrito a ordenador.

**Verso:**  
Conjunto de palabras  
que forman las frases  
de un poema.



Las líneas para el relato y el poema

serán a doble espacio,

y la letra tipo Arial tamaño 12.

### 3. ¿Hasta cuándo puede presentarse el relato o la poesía?

Pueden presentarse **hasta el 31 de enero de 2024 (incluido)**.

### 4. ¿Cómo y dónde tienes que entregar tu obra?

Las obras se entregarán por correo electrónico

a la dirección [secretaria@ateneodesevilla.es](mailto:secretaria@ateneodesevilla.es)



El **formato** será **.doc** o **.pdf**

Cada obra se enviará en un correo electrónico diferente.



Si vas a presentar una obra enviarás un correo

Si vas a presentar dos obras enviarás dos correos

#### Para presentar un relato

en el **asunto** del correo electrónico

debes poner:

Sexto Premio de Relato y Poesía

de personas con discapacidad (Relato)

#### **Formato:**

Manera de presentar  
o almacenar datos

#### **.doc:**

Formato de  
documento informático  
en el que se puede  
modificar su contenido.

#### **.pdf:**

Formato de  
documento informático  
que conserva  
su contenido

#### **asunto:**

lugar donde se indica  
de qué trata el contenido  
del correo electrónico



## Para presentar una poesía

en el **asunto** del correo electrónico

debes poner:

Sexto Premio de Relato y Poesía

de personas con discapacidad (Poesía)

En cada correo debes enviar dos **archivos**.

1. El **primer archivo** debe contener la obra.

El nombre del archivo

debe ser el nombre de la obra.

Ejemplo:

Si tu obra se llama “Otoño”,

el nombre del archivo será “Otoño”,

2. El **segundo archivo** debe contener

los siguientes documentos:

- Los datos del autor:  
nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- Documento nacional de identidad.
- Certificado oficial de discapacidad intelectual y el grado.
- Certificado de **empadronamiento**  
sólo si no has nacido en Andalucía.

### **Archivo:**

conjunto de datos informáticos  
que están almacenados  
en una carpeta

### **Empadronamiento**

Inscripción de una persona  
en el registro oficial  
de los habitantes  
de una población.



Es importante que todos los documentos estén en el mismo archivo sea en el formato que sea. Puedes **escanear** todos los documentos a la vez, o insertar los documentos en formato **.jpg** en un archivo de texto.

**Escanear:**

Pasar un texto o una imagen a formato digital mediante un dispositivo

**.jpg:**

Formato digital de una imagen

El nombre del segundo archivo debe ser "**Plica de**" y a continuación el Título de tu obra. Por ejemplo, si tu obra se llama "Otoño" el archivo se llamará "Plica de Otoño"

**Plica:**

Documento con información que no se abrirá hasta un momento determinado.

Cuando envíes un correo electrónico con tu obra, el Ateneo te responderá que lo ha recibido.

El Ateneo de Sevilla se encargará de **gestionar** los correos electrónicos recibidos de forma **confidencial**.

**Gestionar:**

Hacer trámites para resolver un asunto.

**Confidencial:**

Que se hace o se dice a otras personas con confianza y seguridad para que guarden en secreto.



El Ateneo de Sevilla  
responderá al correo que ha recibido  
y enviará las copias necesarias  
de las obras presentadas al jurado.

El Ateneo de Sevilla  
vigilará que los autores de las obras  
sean desconocidos  
hasta que el jurado decida  
quienes son los ganadores.

#### 5. ¿Quién elige las obras premiadas?

Los relatos y los poemas premiados  
los eligen un jurado.

El jurado estará compuesto por personas  
del Ateneo, del Ayuntamiento y de Plena inclusión Andalucía.

También podrán participar otras personas  
con experiencia en relatos y poesía  
que elijan el Ateneo, el Ayuntamiento y Plena inclusión Andalucía.



El jurado seleccionará 3 finalistas de relatos  
y 3 finalistas de poesías.

El jurado elegirá

un ganador o ganadora de relatos entre los finalistas.

El jurado elegirá

un ganador o ganadora de poesía entre los finalistas.

Las personas ganadoras del relato y poesía,  
tendrá un premio.

El jurado llamará por teléfono

a los finalistas y a los ganadores.

El jurado dará a conocer por internet

a los finalistas y ganadores.

## **6. Acreditación de las condiciones para poder participar.**

Los participantes deben presentar la documentación  
al entregar el relato o la poesía,  
para comprobar que cumplen las condiciones.  
para participar en la convocatoria.

**Acreditación:**  
Documento  
que demuestra  
los datos  
de la persona  
que lo presenta.

Los participantes deben presentar  
los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad (DNI) o documento similar.
- Certificado oficial de la discapacidad intelectual y del grado.
- En caso de vivir en Andalucía y haber nacido en otro lugar deberás presentar un Certificado de Empadronamiento.



## 7. Cesión de derechos.

Cuando se presenta una obra al premio los autores permitirán el uso de sus datos personales y de sus obras según las leyes de protección de datos.

Cuando se presenta una obra al premio, los autores dan permiso al Ateneo de Sevilla, al Ayuntamiento de Sevilla y Plena Inclusión Andalucía para publicar sus obras a decisión del jurado.

Las obras presentadas se podrán publicar, en versión original, en lectura fácil, o de las dos formas.

## 8. Premios

Los ganadores de cada modalidad recibirán un cheque regalo de 500 euros.

Las obras tienen que tener la calidad suficiente para elegir un ganador.

Los ganadores y finalistas recibirán una estatuilla del Ateneo que representa a la **Diosa Palas Atenea**. Todos los participantes recibirán un diploma.

**Diosa Palas Atenea:**  
Diosa griega  
de la sabiduría





Las personas ganadoras pagarán los gastos de su desplazamiento para la recogida del premio.

Los premios se entregarán en el Salón de Actos del Ateneo de Sevilla en marzo de 2024.

Para poder acudir al acto de entrega de premios los asistentes deberán firmar la autorización que se adjunta en estas bases.

La autorización es para el uso de tus datos personales y de tu imagen en vídeos y fotos.



**Autorización**  
**para usar tus datos personales**  
**y tu imagen en videos y fotos**

Este es un documento para dar permiso a las entidades convocantes y colaboradoras del Sexto Premio Ateneo de Sevilla de Relato y Poesía y del Cartel Anunciador de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo a utilizar tus datos personales y fotos y videos en los que sales durante la entrega de premios.

Las entidades convocantes son Ateneo de Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Plena Inclusión Andalucía.

Las entidades colaboradoras son APROSE y la Asociación Niños con Amor.

Tus datos personales y tu imagen se usarán para difundir el acto de entrega de premios.



Por ejemplo, tus datos personales son:

- Tu nombre y tus apellidos.
- Que tienes discapacidad intelectual o del desarrollo.
- De dónde eres o tu edad.

Si firmas este documento das permiso a las entidades convocantes y colaboradoras para que publiquen tu imagen y tus datos personales en sus páginas web y redes sociales.


Por ejemplo: en Facebook, Twiter, Instagram o You Tube.

También das permiso a los medios de comunicación que asistan para informar del acto.

El Ateneo de Sevilla es el responsable de tratar tus datos personales.

La dirección del Ateneo de Sevilla es Calle Orfila, N°7 41003



 Atención:

Hay dos modelos de autorización.

1. Modelo para personas

que **no tienen modificada su capacidad jurídica**

y pueden tomar sus propias decisiones.

2. Modelo para personas

que **tienen modificada su capacidad jurídica**

y debe autorizarlo su madre, padre o curador.

Una persona con la capacidad jurídica modificada

es aquella a la que un juez le ha limitado por ley

el poder de hacer algunas cosas.

Por favor, cumplimenta y firma

el modelo que corresponda

por correo electrónico a

[secretaria@ateneodesevilla.es](mailto:secretaria@ateneodesevilla.es)

junto con tu obra y tus datos personales.



## 1. Modelo de Autorización

para usar tus datos personales

y tu imagen en videos y fotos

**si no tienes modificada la capacidad jurídica**

y puedes tomar tus propias decisiones.

Autorización para usar los datos personales

y la imagen en videos y fotos

en el acto de Entrega

del Sexto Premio Ateneo de Sevilla

de Relato y Poesía,

y del cartel anunciador

de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo

Autorización:

Nombre y apellidos:

Número de carnet de identidad:

Fecha:

Firma:



## 2. Modelo de Autorización

para usar tus datos personales

y tu imagen en videos y fotos

**si tienes modificada la capacidad jurídica**

y deben autorizarlo tu madre, padre o curador.

Autorización para usar los datos personales

y la imagen en vídeos y fotos

en el acto de Entrega

del Sexto Premio Ateneo de Sevilla

de Relato y Poesía,

y del cartel anunciador

para personas con discapacidad intelectual

con capacidad jurídica modificada

Nombre persona con discapacidad:

Nombre padre, madre, curador, curadora:

Fecha:

Firma:

Adaptado por Plena inclusión Andalucía y Asociación Niños con Amor

y validado por personas con discapacidad intelectual de la Asociación Niños con Amor.

Norma UNE 1531012.2018 EX

Más información en [www.easy-to-read.eu](http://www.easy-to-read.eu) .



## CONVOCAN

**NOSDO**  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



**Plena  
inclusión**  
Andalucía

## COLABORAN

**APROSE**  
**Plena  
inclusión**  
Andalucía



## PATROCINAN



Actividad subvencionada con cargo a la  
asignación tributaria del 0,7%  
del Impuesto sobre la  
Renta de las Personas Físicas